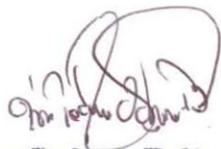


# ARIAMNA C.A.

## NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARIAMNA C.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil en el domicilio de la compañía Sucre 404 y Chile asisten las siguientes personas:

<b>Accionista</b>	<b>Acciones No.</b>	<b>Valor</b>
Sr. Iván Pedro Ochoa Brito	26	U.S.\$ 260,00
Sr. Miguel Andrés Ochoa Brito	26	U.S.\$ 260,00
Srta. Ana María Ochoa Brito	28	U.S.\$ 280.00
<b>Total Capital</b>	<b>80</b>	<b>U.S. \$ 800.00</b>



**Iván Ochoa Brito**

**Secretario**

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARIAMNA C.A.  
CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 horas del día 3 de abril del 2013, en el inmueble ubicado en Sucre 404 y Chile se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de los siguientes Accionistas: Sr. Iván Ochoa Brito, Sr. Miguel Ochoa Brito y la Srta. Ana María Ochoa Brito. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía que equivale U.S. \$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

**PRIMERO.** Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2012 y autorizar al Administrador a presentar el Balance General aprobado ante los diversos organismos de control.

**SEGUNDO.** Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2012.

**TERCERO.** Conocer y resolver sobre designación del Comisario para el año 2013.

El presidente, dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordados.

*/...*

## **ARIAMNA C.A.**

- **Con relación al primer punto del orden del día, esto es, la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, luego de revisada la contabilidad y el Balance (cuya copia tiene cada uno de los presentes), el mismo que refleja un saldo positivo, los miembros de la junta consideran que los documentos adjuntos de la contabilidad y sus justificativos como anexos de rigor, concuerdan con lo expresado por su Presidente, quien manifiesta que en base a los resultados obtenidos están de acuerdo en que las utilidades netas hayan alcanzado la cifra de US\$ 519,23.**

**Respecto a su gestión la Presidenta expresa que corresponde cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en lo referente al informe de gerencia (es decir dentro del primer trimestre del 2013 se debe presentar a los organismos de control el balance junto con los informes) por lo tanto solicita se autorice la presentación de Balances y demás documentos contables como societarios a los organismos correspondientes, tales como al Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, etc. Esta moción se somete a votación y por unanimidad se aprueba este primer punto del orden del día.**

- **Como segundo punto, esto es acordar la distribución de las utilidades, se resuelve enviarlas a Reserva Facultativa.**
- **Como último punto, se presenta la elección del Comisario y se resuelve reelegir a la CPA. Denisse Ivonne Quimí Franco como Comisaria para el ejercicio económico 2013.**

./...

## ARIAMNA C.A.

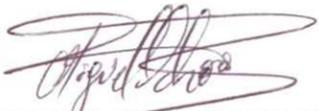
Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta siendo las 11:15.



**ANA OCHOA BRITO**  
**ACCIONISTA**



**IVAN OCHOA BRITO**  
**ACCIONISTA**



**MIGUEL OCHOA BRITO**  
**ACCIONISTA**

.../...